

“Los ejércitos vienen a ser entonces el más alto, puro, noble servicio nacional. No se entra a ellos por la paga, ni por ningún estímulo pequeño, sino porque se va a servir de la manera más peligrosa, y porque se va a vivir en función de gloria con una constante perspectiva de muerte, ¿para qué?, para que los demás vivan en paz, siembren, produzcan, duerman tranquilos y sus hijos y los hijos de sus hijos sientan que la patria es un sitio amable y bien guardado”.

Alberto Lleras Camargo, Teatro Patria, Bogotá, 9 de mayo de 1958.

“Las armas os han dado la independencia; las leyes os darán la libertad”.

Francisco de Paula Santander, Palacio de Gobierno, Santafé de Bogotá, 2 de diciembre de 1821

EL PAPEL DE LAS



Con estas dos frases, se ha querido comenzar este ensayo sobre el papel de las Fuerzas Militares en una democracia en vía de desarrollo, las cuales encierran toda la filosofía de lo que significa un Ejército para un pueblo, resumiéndose, por un lado, en la representación de la preservación de la independencia, que es la capacidad de gobernarse a sí mismo dentro de un territorio con leyes que le garanticen la libertad, como bien lo expresaba Santander en su discurso en el Congreso de Cúcuta en el año de 1821, y por el otro, como la colum-

na vertebral que garantiza la existencia de la democracia, donde el pueblo elige a sus dirigentes. En este sistema, el ciudadano común y corriente busca la seguridad y el orden que le faciliten alcanzar un mejor nivel de vida, dentro de un desarrollo económico que le asegure ir avanzando en la ruta del progreso, apoyado en un Ejército que contribuye con el logro de estos objetivos y que no es otra cosa que la concepción dada por el doctor Alberto Lleras Camargo en el Teatro Patria como Presidente electo en el año de 1958.

FUERZAS MILITARES

EN UNA DEMOCRACIA EN DESARROLLO

Contralmirante William Porras Ferreira • Segundo Comandante Armada Nacional

Haciendo un poco de historia, desde los mismos orígenes del hombre, cuando comenzaron a organizarse los primeros clanes y tribus, todos eran guerreros que luchaban entre sí, ya fuera por un dominio territorial, para obtener mayor supremacía en una región o simplemente por supervivencia. Pero fueron creciendo, dejaron de ser nómadas y nacieron las primeras ciudades, viéndose la necesidad de tener un Ejército independiente conformado por parte de la población, que las defendiera del asedio de los conquistadores y de su ánimo expansionista, mientras que el resto se dedicaba al cultivo, la ganadería y al intercambio de bienes o trueque dando origen al comercio que también requería de protección.

A la par fueron surgiendo los primeros sistemas de gobierno, liderados por individuos que provenían del mismo Ejército, inicialmente legitimado por la fuerza, donde estos gobiernos de corte cesariano, imperial, zarista, bonapartista, bismarkiano, dictatorial o burocrático-autoritario que en cierta forma militarizaban la sociedad, les daba grandes posibilidades de conquista y de permanencia en el poder, prolongando sus privilegios. Pero estos sistemas de gobierno fueron cambiando poco a poco, hasta llegar a nuestros días donde es imperante separar las responsabilidades del gobernante de las funciones de las armas, aparentemente compatibles pero no iguales.



El gobernante, debe ser elegido por el pueblo (democracia); con capacidad de aceptar la crítica y la deliberación pública para lo cual debe contar con seguidores (nacen los partidos), al respecto decía Alberto Lleras Camargo: "Todo el mundo tiene un concepto sobre lo que debe hacerse en el Gobierno, puesto que son contradictorios. Haciendo un promedio entre ellos, concesiones y transacciones, las gentes se aglomeran en partidos y con ellos gobiernan o con ellos se oponen al gobierno"; pero si ese gobernante, por tener el poder de las armas,

En el Ejército, las armas que posee son entregadas por el mismo pueblo, sin excepción de raza, color, partido o credo,

ante cada crítica o cada controversia hiciera uso de ellas o lo que es peor, le diera una función política a las Fuerzas Militares o la participación en la toma de decisiones de trascendencia puramente política, su gobierno se convertirá en una dictadura. En la democracia, las decisiones políticas recaen únicamente en los líderes civiles del gobierno electo, sin desconocer que los militares también tienen la responsabilidad de asesorar a sus gobernantes. En el Ejército, las armas que posee son entregadas por el mismo pueblo, sin excepción de raza, color; par-

tido o credo, con la condición de que sean empleadas para defender los intereses y bienes comunes de sus conciudadanos y no para ser utilizadas contra ellos, es decir, con funciones precisas y regladas de manera especial en defensa y acatamiento de una norma superior (Constitución Política), que es la materialización del querer del pueblo soberano.

La legitimidad de un régimen democrático se fortalece en la medida que cumpla sus promesas de estabilidad y orden, derivadas del ejercicio correcto de la acción de go-



bernar y se debilita cuando comienza a usar la fuerza en forma indebida contra el pueblo soberano, dando origen al autoritarismo y la dictadura, alimentadas por el temor social y no por el deseo de cumplir las normas democráticas o leyes constitucionales libremente por todos los ciudadanos.

Es en este objetivo donde radica la importancia de las Fuerzas Militares en una democracia en desarrollo; donde es necesario especificar y diferenciar claramente su papel, del de otras instituciones que puedan estar contribuyendo con la democracia.

Al respecto decía el señor Presidente Andrés Pastrana en su discurso inaugural del "Papel de las Fuerzas Militares en una Democracia en Desarrollo" de el 6 de abril de 2000: "En primer lugar, el papel primordial de las Fuerzas Militares en una democracia es disuasivo, más que represivo. Su función es precaver las amenazas externas e internas contra la tranquilidad de los colombianos, respetarlas y controlarlas cuando se convierten en agresiones...

La segunda idea que quiero resaltar se deriva de la anterior, y es que el logro y el mantenimiento de la paz

con la condición de que sean empleadas para defender los intereses y bienes comunes de sus conciudadanos.

no se contraponen en lo absoluto con la acción de los organismos de seguridad del Estado. También la paz _y sobre todo la paz_ necesita de unas Fuerzas Militares actuantes respetuosas de los derechos ciudadanos y al mismo tiempo respetadas, constructoras y garantes de un nuevo país".

Bajo los conceptos anteriores se considera que hay tres aspectos fundamentales sobre los cuales se deben orientar las funciones de las Fuerzas Militares en una democracia en desarrollo:

BASES FUNDAMENTALES QUE BRINDA UN EJERCITO A UNA DEMOCRACIA EN DESARROLLO

1. DEFENDER LA SOBERANÍA, LA INDEPENDENCIA Y LA INTEGRIDAD TERRITORIAL

No podría haber democracia en una nación, si su Ejército no garantiza la soberanía, la independencia y la integridad territorial, donde un conglomerado de personas dentro de un territorio, con identidad y voluntad propia conforman un Estado independiente. Así nacieron la mayoría de las naciones; después del descubrimiento y colonización todas las naciones americanas se independizaron de sus respectivas madres patrias, y allí se conformó el Ejército del pueblo, con el deseo y sentimiento de que la tierra en que nacieron y vivieran fuera suya, con plena autodeterminación en la escogencia de su destino como nación para las generaciones venideras. Pero una vez lograda esa independencia, fue necesario mantener los ejércitos, no en el mismo número y grado de alistamiento, pero sí, con una fuerza suficiente que le garantizase a ese pueblo permanecer disfrutando de esa independencia obtenida a sangre y fuego.

Aun en nuestros días, donde se ha alcanzado un alto grado de civilización y donde los estados poderosos han aceptado que todo pueblo tiene derecho a su autonomía, los Ejércitos siguen siendo útiles para evitar que el vecino ambicioso expanda su territorio a cuenta del otro. Si hay algo que adhiera al pueblo alrededor de su Ejército, es cuando la integridad territorial se ve amenazada; allí siempre se encontrará una población afecta que comprenda y apoye en forma decidida todas las acciones militares en defensa de la patria y sin lugar a dudas, se pondrán a disposición de la misma los medios y recursos necesarios y la legislación se adaptará a la guerra, hasta lograr la victoria.

2. GARANTIZAR EL ORDEN CONSTITUCIONAL

En una democracia incipiente y en desarrollo, las instituciones son débiles y requieren protección para que puedan ejercer sus funciones, pues sin ella, podrían recibir presiones e influencias, de tal forma, que sus ejecutorias tendrían un sello de parcialidad y no de neutralidad, cuando la

realidad es que deben buscar la total rectitud en sus actos y siempre en beneficio del bien común y no de uno en particular.

Aquí es importante resaltar que existen peligros contra las instituciones democráticas que las debilitan, siendo las principales: el narcotráfico, la corrupción, el terrorismo y el chantaje. Contra todas ellas, la defensa que puedan dar las Fuerzas Militares a las instituciones democráticas es fundamental para su protección y libre funcionamiento. Unas Fuerzas Militares no beligerantes y que se ajusten a la Constitución Política y a las leyes, fieles al cumplimiento de su misión, se convierten en la fortaleza de una democracia en desarrollo y sello de garantía para que todas las instituciones funcionen dentro de un marco democrático, de esta forma, los partidos de gobierno y opositores pueden deliberar libremente, y existe la convivencia ciudadana.

Por ello, no debe entenderse el Ejército como un simple defensor de la soberanía. Su misión va más allá, puesto que los enemigos de la democracia son más peligrosos que los ánimos expansionistas de países vecinos y constituye un deber del Ejército erigirse en defensa de las instituciones legítimas, así como de la democracia.

Aquí la gran debilidad que puede existir sería la falta de compromiso de esas mismas instituciones para con su Ejército, al ser vulneradas por la intimidación, la amenaza, el chantaje y la misma corrupción.

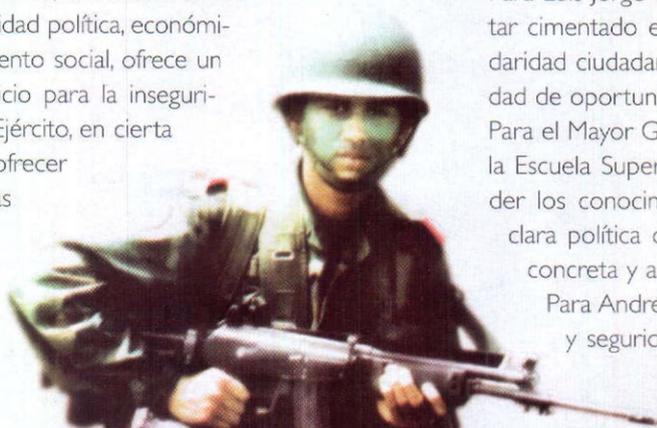
Esto es posible cuando no se cuenta con la suficiente moral para responder con honorabilidad, confiabilidad y credibilidad, y si además se carece de las herramientas necesarias para combatirlas.



Sin lugar a dudas, uno de los aspectos que debilita y pone en peligro una democracia en desarrollo es el poder del narcotráfico y de la corrupción, que pueden ejercer una gran influencia dentro de las instituciones, desacreditándolas y deslegitimándolas, ya sea por acción del crimen organizado, el tráfico de influencias o por los deseos de un enriquecimiento ilícito, aprovechándose del poder que da el ocupar importantes cargos dentro de ellas. Por ello, paralelamente se debe contar con el suficiente liderazgo político, con valores éticos, morales y capacidad profesional, además de tener el apoyo de los organismos de control, que permitan bloquear oportunamente el accionar de ese poder maligno, que causa un daño enorme a la imagen y la credibilidad de un Estado en el ámbito nacional e internacional. Con relación al narcotráfico, el señor General Fernando Tapias Stahelin, Comandante General de las Fuerzas Militares, durante la conferencia de clausura del foro "El Papel de las Fuerzas Militares en una Democracia en Desarrollo" el sábado 8 de abril, manifestaba que en Colombia existe: "Un narcotráfico que permea todas las estructuras de la sociedad y que es el combustible para todos los grupos armados", y que por lo tanto "no podría haber seguridad y paz en el país, sino se erradica el narcotráfico" por ser "el combustible de la violencia".

3. GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACION

No por ser la última es la menos importante. Generalmente, una nación en crisis por inestabilidad política, económica y marginamiento social, ofrece un ambiente propicio para la inseguridad. Si bien el Ejército, en cierta forma, puede ofrecer algunas garantías para brindar



seguridad, esta no se consolida sin una inversión y presencia del Estado en todas las áreas sociales y económicas, en todo el territorio nacional, especialmente en las regiones más apartadas y en las clases menos favorecidas, combinadas con un plan de desarrollo global, que le permita al país entrar por la senda del crecimiento económico y desarrollo sostenido.

Algunos estudiosos del tema de la seguridad ven aquí un círculo vicioso debido a que sin seguridad no puede haber desarrollo, ni inversión, el desempleo alcanza cifras preocupantes, los desplazados y el abandono del campo unidos a la pobreza y al marginamiento social se incrementan continuamente, la inversión social disminuye, la fuga de capitales comienza y la inversión extranjera se paraliza; el simple tránsito por carreteras y calles se hace con temor y el pueblo en general comienza a perder la confianza en su Gobierno. Por otro lado, del círculo, el Estado no puede emplear los recursos en inversión social necesaria para mejorar el bienestar de la población, ante la necesidad de incrementar los gastos de defensa para mejorar la seguridad.

Durante la orientación del tema "Dilema en la asignación de recursos entre seguridad y desarrollo" del 7 de abril de 2000, como parte de la Conferencia "El Papel de las Fuerzas Militares en una Democracia en Desarrollo", varios de los analistas concluyeron:

Para Luis Jorge Garay "el desarrollo de un país debe estar cimentado en el respeto por las diferencias, la solidaridad ciudadana, la justicia social, la equidad y la igualdad de oportunidades para todos los estratos sociales". Para el Mayor General Henry Medina Uribe, director de la Escuela Superior de Guerra: "es necesario desaprender los conocimientos y reevaluarlos para aplicar una clara política del Estado a fin de construir una visión concreta y alcanzable del futuro".

Para Andrés Soto, delegado de la unidad de justicia y seguridad social del Departamento de Planeación Nacional: "se debe maximizar el impacto de la asignación de recursos al Sector

Defensa, combinando óptimamente el talento humano con los bienes materiales para producir seguridad".

De acuerdo con lo expuesto se considera que todos tienen razón, sin embargo, existen otros factores que son enemigos del desarrollo y de la seguridad, que en un momento dado, por no tenerse claridad, puede poner en peligro la existencia misma del estado de derecho y

de sus instituciones democráticas, conduciéndola por el camino equivocado hasta el punto de no retorno, causando la desintegración de una nación.

Esta identificación que pareciera fácil no lo es, ya que normalmente se encuentra el Ejército y las instituciones de un lado y al otro lado se coloca a las organizaciones al margen de la ley, que alimentadas por el producto que deja el ilícito crecen casi que exponencialmente. Pero la existencia de esos otros factores mimetizados al interior de los estados y sus instituciones, difíciles de identificar pero efectivos en contaminar de manera silenciosa y solo perceptible cuando los daños son mayúsculos; ellos son principalmente: la corrupción, que progresivamente ataca los sistemas políticos, sociales y la falta de conciencia y

Aquí el Ejército también juega un papel fundamental para que impere la ley y el orden, brindando la



seguridad adecuada a sus conciudadanos dentro de un respeto absoluto de los Derechos Humanos

unidad ciudadana, que apoye y respalde en forma abierta y decidida sus instituciones legítimas, comenzando por su Ejército, para que brinde seguridad adecuada, con una alta moral al sentirse respaldada por el pueblo al cual protegen de manera desinteresada y libre, por ser su razón de existir y permanecer.

En esto, el gobernante juega un papel importante en el diseño y desarrollo de la macroestrategia del Estado que le permitirá ejercer el liderazgo, corregir las desigualdades sociales, brindar oportunidad para el desarrollo económico, evitar la corrupción y otros factores que contribuyen con la inseguridad en una nación. Aquí el Ejército también

juega un papel fundamental para que impere la ley y el orden, brindando la seguridad adecuada a sus conciudadanos dentro de un respeto absoluto de los Derechos Humanos, pilar esencial para crear el espíritu de unidad y solidaridad Ejército-sociedad, que le permita a esa nación crecer con identidad y orgullo dentro de parámetros aceptables de desarrollo económico y calidad de vida de toda su población. Adicionalmente debe contarse con los organismos de control que ataquen en forma frontal la corrupción, que poco a poco pueda minar no sólo su credibilidad, sino también el erario público que en lugar de destinarse al progreso, sigue otro destino hacia el bolsillo de los corruptos, acabando con la esperanza de desarrollo.

Dentro de esa macroestrategia de Estado de darle un sentido de pertenencia a la nación; el Ejército adicionalmente podrá dedicarse a otras tareas como se presenta en democracias desarrolladas, al proyectarse como actor fundamental que impulse y dinamice el progreso, bienestar y estabilidad a toda la nación facilitando un desarrollo sostenible, con dignidad y seguridad para todos sus habitantes tal y como lo prevé la Constitución Política de casi todas las naciones del mundo.

Finalmente, quisiera terminar con esta reflexión: "sin Ejército no hay protección, ni seguridad al pueblo; sin seguridad no hay inversión interna, ni externa y sin inversión no hay posibilidad de impulsar y dinamizar la economía de una nación".

REFERENCIAS

- PASTRANA ARANGO, Andrés. Instalación de la conferencia internacional "El Papel de las Fuerzas Militares en una Democracia en Desarrollo", Santafé de Bogotá, abril de 2000.
- LLERAS CAMARGO, Alberto. "Las Fuerzas Armadas", discurso en el teatro Patria a los jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas, Santafé de Bogotá, 9 de mayo de 1958.
- ORTIZ BRAVO, Bernardo. "Relaciones del Estado y de la Sociedad con las Fuerzas Armadas", conferencia, Santafé de Bogotá, abril de 2000.
- Dirección de Planeación Ministerio de Defensa Nacional. "Filosofía del Ejército para el Nuevo Milenio" Revista Fuerzas Armadas, Santafé de Bogotá, marzo de 2000.
- TAPIAS STAHELIN, Fernando. General, Comandante General de las Fuerzas Militares, conferencia de clausura "El Papel de las Fuerzas Militares en una Democracia en Desarrollo", Santafé de Bogotá, abril de 2000.
- VICENTI, Francesco. "Ejército y sociedad sin intermediarios", conferencia, Santafé de Bogotá, abril de 2000.
- DE PAULA SANTANDER, Francisco. "A los Colombianos", Palacio de Gobierno, Bogotá, 2 de diciembre de 1821.
- GARAY, Luis Jorge. "La seguridad no es solo un asunto militar", conferencia, Santafé de Bogotá, abril de 2000.
- BAQUER, Miguel Alonso. "Proceso de reestructuración de las Fuerzas Militares", España (1973-1978). Conferencia, Santafé de Bogotá, abril de 2000.
- VELANDIA, Roberto. "Constitucionalidad del Ejército Nacional", discurso en homenaje de la Sociedad Bolivariana de Colombia a las Fuerzas Armadas, Bogotá, 26 de septiembre de 1985.